



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
SUBZONAMANABI
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA P-5**

**Oficio No. 2020-110-DCE-SZM
Portoviejo 29 de septiembre de 2020**

**Señor Coronel de Policía de E.M
Pablo Efraín Ramírez Erazo
COMANDANTE DE LA SUBZONA N°13 MANABÍ.
Presente.-**

Mi Coronel:

Luego de expresarle un atento y cordial saludo, con la finalidad de dar cumplimiento al Telegrama No. 021-DNPGE-PN, de fecha Quito, DM. Julio 27 de 2020, Suscrito por el señor General de Distrito David Iván Proaño Silva, Directos Nacional de Planificación y Gestión Estratégica de la Policía Nacional, en el cual se informa de la continuidad con el proceso de Rendición de Cuentas Fase III (carga de información de rendición de cuentas a la plataforma informática del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social), remito Acta de Compromiso suscrita por el Sr. Comandante de la Subzona Manabí N° 13 Coronel de Policía E.M. Pablo Efraín Ramírez Erazo. De los compromisos adquiridos en la Retransmisión en vivo de la Rendición de Cuentas del periodo 2019 por el canal de YouTube de la Policía Nacional del Ecuador, realizado el día 12 de agosto de 2020 a las 14:00, en el departamento de Comunicación Estratégica de la Zona 4, de la manera más comedida solicito se envíe al correo dirplan.dproyectos@policia.gob.ec.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

**Gissela Sanabria Prado
Subteniente de Policía**

JEFE DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE P5 SZM

Elaborado: Cbos. Saverio Víctor.
Distributivo:
Original:



SUB-ZONA MANABÍ N° 13 SECRETARIA	
RECIBIDO	
Fecha:	29 SEP 2020 Hora: 18:38
NOMBRE:	Gissela Prado
FIRMA:	



ACTA DE COMPROMISO

La Policía Nacional a través de la Subzona Manabí N° 13, responsable de la seguridad ciudadana y orden público en la provincia de Manabí, se compromete a trabajar con todas las autoridades gubernamentales, seccionales, sectores sociales y comunidad en general, para fomentar una cultura de seguridad ciudadana con el aporte de todos quienes somos parte de la misma.

Al respecto esta unidad policial se compromete a realizar acciones en relación a las siguientes temáticas.

- Se volverá a implementar el chat comunitario.

Seguiremos activando el chat comunitario ya que es de suma importancia al ser una herramienta del ciudadano para que pueda intercambiar información con los policías comunitarios, nosotros en esta administración mediremos la interacción de este chat comunitario que contribuirá a la coordinación y funcionamiento entre comunidad y policía comunitario.

- Que piensa hacer la Policía para contrarrestar el Femicidio.

Al respecto vamos a intervenir con un programa integral en toda la provincia, este programa comprende una matriz de seguimiento de las víctimas, a través de la DEVIT con denuncias de violencia intrafamiliar, personas con heridas, violencia psicológica, la DINASED, que tratan las tentativas de Femicidio, para lo cual se realizara el seguimiento de las víctimas cada 15 días y capacitaciones integrales, para este trabajo se ha designado a una señora oficial en el grado de Mayor, con experiencia en esta temática, destacando la participación de la ciudadanía en las capacitaciones, con la finalidad de disminuir las estadísticas con respecto a este problema lacerante en la sociedad. Debemos concientizar a las mujeres sobre la denuncia para poder intervenir con las unidades preventivas y operativas.

- Que solución tendrían con los ciudadanos extranjeros que mendigan en las calles.

Personas en niveles de vulnerabilidad se ha realizado difusión de beneficios de retorno a sus países, se ha coordinado con los municipios de los cantones para que los reciban en albergues y de esta manera no tener la circulación de personas y sus permanencias en esquinas, teniendo presente que por la pandemia no puede regresar a sus países, se están adecuando acciones con entidades gubernamentales y de esta manera evitar personas extranjeras en las calles y quienes han realizados acciones reñidas con la ley han sido puesto a disposición de las autoridades competentes.

Se suscribe este compromiso a los 28 días del mes de septiembre de 2020

Pablo Efraín Ramírez Erazo
Coronel de Policía de E.M.

COMANDANTE DE LA SUBZONA MANABÍ N° 13